



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**“I CICLO DE REUNIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS  
GOBIERNOS REGIONALES PARA IMPULSAR LA  
ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTALES EN SALUD - AÑO FISCAL 2023”  
SECTOR SALUD – FEBRERO DEL 2023**

Importancia del planeamiento y la lógica de los  
instrumentos de gestión

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos - OPEE

**Lima, Febrero 2023**



**Salud**  
con rostro humano,  
*social e inclusivo*





PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos

Marco Estratégico



### Visión del Perú al 2050

### Política de Estado del Acuerdo Nacional

Política N°13: Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social

### Ejes de la Política General de Gobierno 2021 - 2026\*

1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria	2: Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural	3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación	4: Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes	5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil
6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo	7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno	8: Gobierno y transformación digital con equidad	9: Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada	10: Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural

### Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS)

ASUNTO DE INTERÉS: “Años de vida perdidos por causas evitables en la población del país como consecuencia de condiciones de vida y comportamientos no saludables, así como de cuidados de salud insuficientes”.

Objetivos: 1) Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población. 2) Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. 3) Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.

### Plan Estratégico Multisectorial (PEM)

Aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2021-SA.

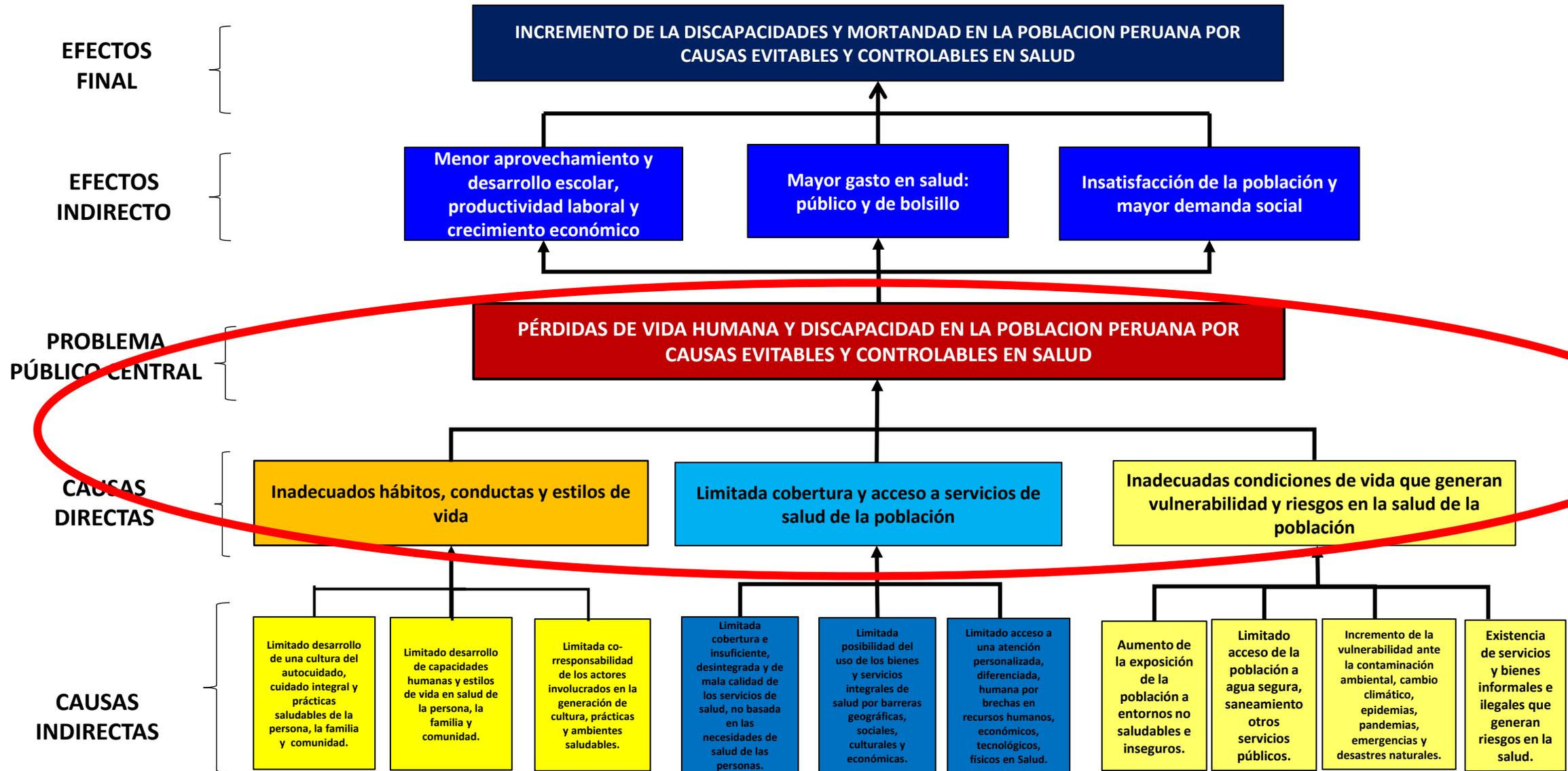
Intervenciones que implementarán los objetivos priorizados de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, en los respectivos planes del SINAPLAN, buscando asegurar su articulación con la asignación de recursos a través del presupuesto público.



Marco País

\* DECRETO SUPREMO N°164-2021-PCM

# Árbol de Problemas



**FUTURO DESEADO:** AL AÑO 2030, SE HAN REDUCIDO LOS AÑOS DE VIDA SALUDABLES PERDIDOS POR CAUSAS EVITABLES EN UN 5%, DISMINUYENDO ASÍ LA PREVALENCIA DE DISCAPACIDAD Y MUERTES PREMATURAS.

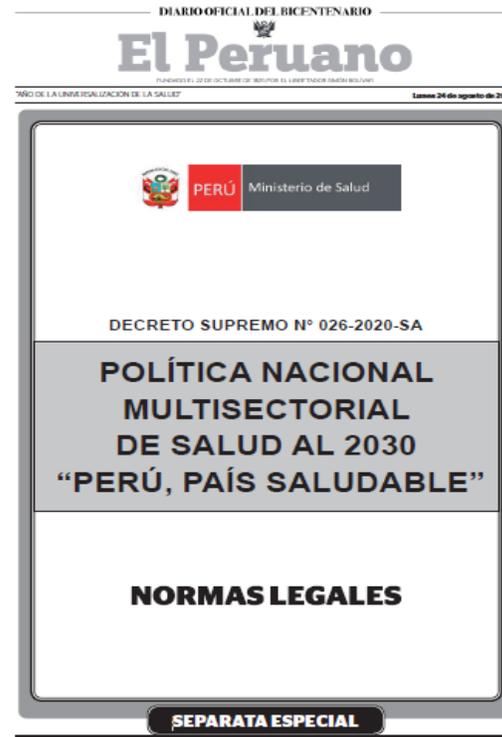
## OBJETIVOS PRIORITARIOS



**OP1:** Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.

**OP2:** Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.

**OP3:** Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.



## ACTORES CLAVES



**14 SECTORES** (MINSA, MINAM, MINEDU, MIDAGRI, MIMP, MINDEF, MININTER, MINJUS, MINCUL, MIDIS, MTC, MTPE, MVCS)

PCM (SC-SD-SGD) - CEPLAN

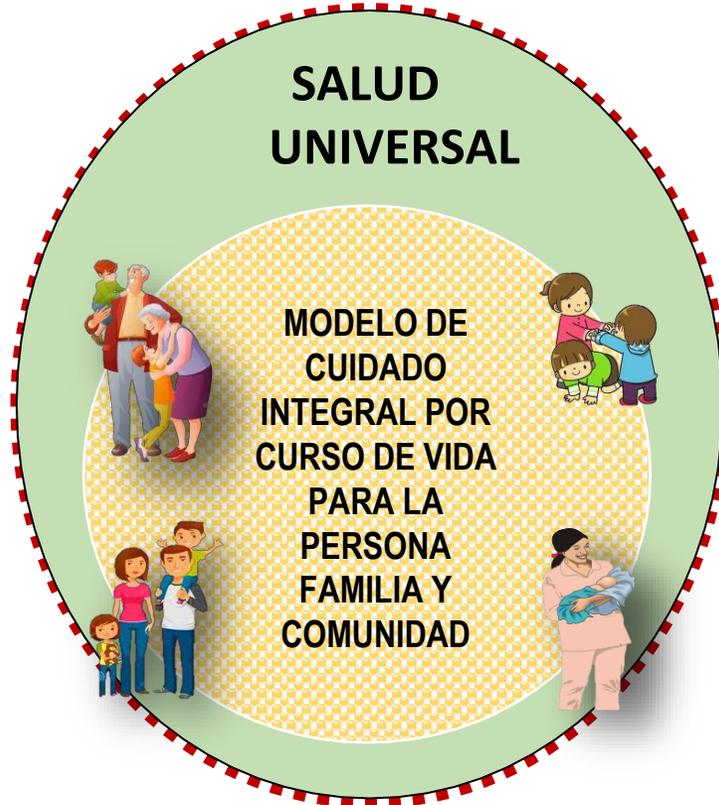
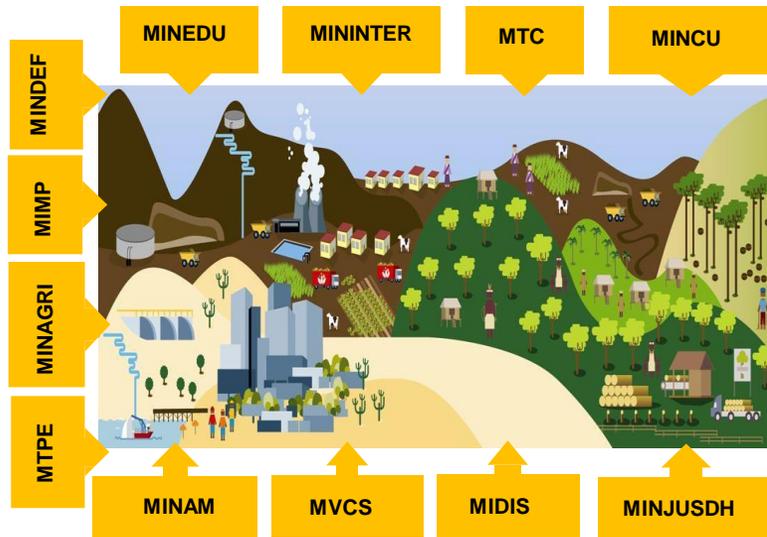
Gobiernos **Regionales**

Gobiernos **Locales**

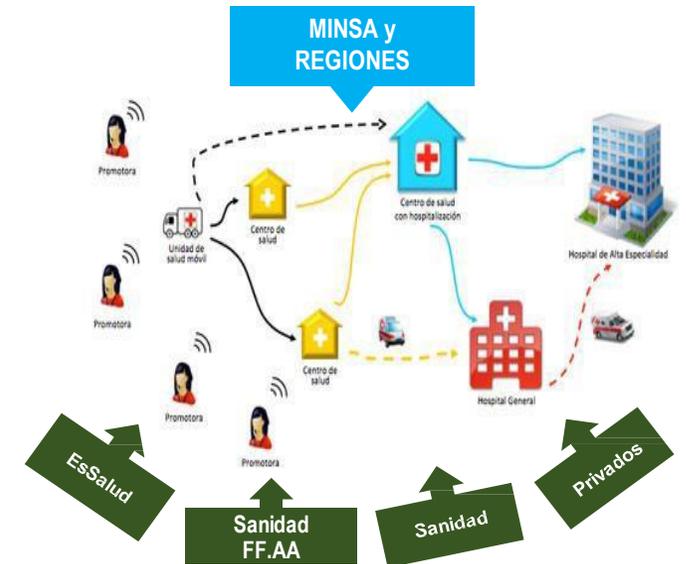
# Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030

## “Perú, país saludable”

INTERVENCIÓN ARTICULADA DEL ESTADO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO



### REDES INTEGRADAS DE SALUD (RIS)



- ✓ La salud es un Derecho Humano.
- ✓ Acceso Universal a la Salud centrada en la persona, familia y comunidad, con enfoque territorial y énfasis en la Atención Primaria de Salud.
- ✓ Sistema Unificado de Salud



- Fue Aprobado el **27 de junio de 2021** mediante Decreto Supremo N° 016-2021-SA
- Refrendado por **15 sectores**: PCM, MINSA, MINEDU, MINCUL, MINDEF, MININTER, MINAM, MVCS, MTPE, MTC, MIDAGRI, MIMP, MIDIS, MINJUSDH, PRODUCE
- Cuenta con **16 Cambios Claves, 30 Acciones Estratégicas Multisectoriales y 38 Servicios Finales**. Estas giran en torno a **mejorar los hábitos saludables** de la población, **garantizar servicios integrales de salud** y **mejorar las condiciones sociales**. Todo esto bajo un enfoque transversal de género e intercultural.

“Al año 2030, se han reducido los **años de vida saludables perdidos** por causas evitables en un **5%**, disminuyendo así la prevalencia de discapacidad y muertes prematuras”

**OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población**

### **HÁBITOS SALUDABLES**

- 1.- La población realiza actividad física moderada y alta, ello se ha convertido en una actividad habitual.
- 2.- Se ha reducido la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles
- 3.- Las personas, familias y comunidades practican hábitos saludables de convivencia respetuosa, solidaria y comprometida con el cuidado del ambiente y autocuidado de la salud.
- 4.- Las personas desarrollan sus potenciales y evitan riesgos del consumo de alcohol, tabaco y sustancias adictivas

**OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.**

### **SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD**

- 5.- Las personas acceden a servicios de salud con capacidad resolutoria suficiente, que garantice la calidad de la atención
- 6.- Las personas, familias y comunidades del país tienen acceso efectivo a paquetes de cuidado integral de salud, de calidad, oportunos, y continuos por curso de vida
- 7.- Los niveles de satisfacción de la población han mejorado en respuesta al cuidado integral de la salud recibido y el control de los riesgos a la salud
- 8.- La Tuberculosis, la Hepatitis B, COVID-19 y la infección por VIH dejaron de ser un problema de salud pública y las enfermedades transmitidas por vectores (tales como el Dengue, Chikungunya y el Zika), están controladas en gran medida
- 9.- Se ha reducido considerablemente la tasa de morbilidad de pacientes por exposición a productos químicos peligrosos y contaminantes ambientales.
- 10.- La asignación promedio del PBI para el gasto en salud en el país es similar a los países de la OCDE.

**OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud**

### **CONDICIONES DE VIDA**

- 11.- Las mujeres y los integrantes de su grupo familiar cuentan con servicios integrales para su protección oportuna y de calidad.
- 12.- La población cuenta con un sistema articulado de vigilancia alimentaria que asegura la alimentación saludable a nivel de persona, familia y comunidad, contribuyendo a la disminución de la desnutrición crónica infantil y la anemia
- 13.- Se redujeron progresivamente las brechas de servicios de saneamiento, conectividad y rutas de comunicación para mejorar las condiciones sanitarias de la población en todo el país.
- 14.- La población cuenta con entornos más saludables
- 15.- La gestión del riesgo de desastres y la defensa nacional implementan en forma oportuna y articulada acciones para la prevención y reducción del riesgo; así como para la atención de la salud de la población.
- 16.- Se han fortalecido las acciones del Estado para implementar acciones de adaptación y mitigación para atender los efectos del Cambio Climático sobre la salud de la población.



## Marco Estratégico

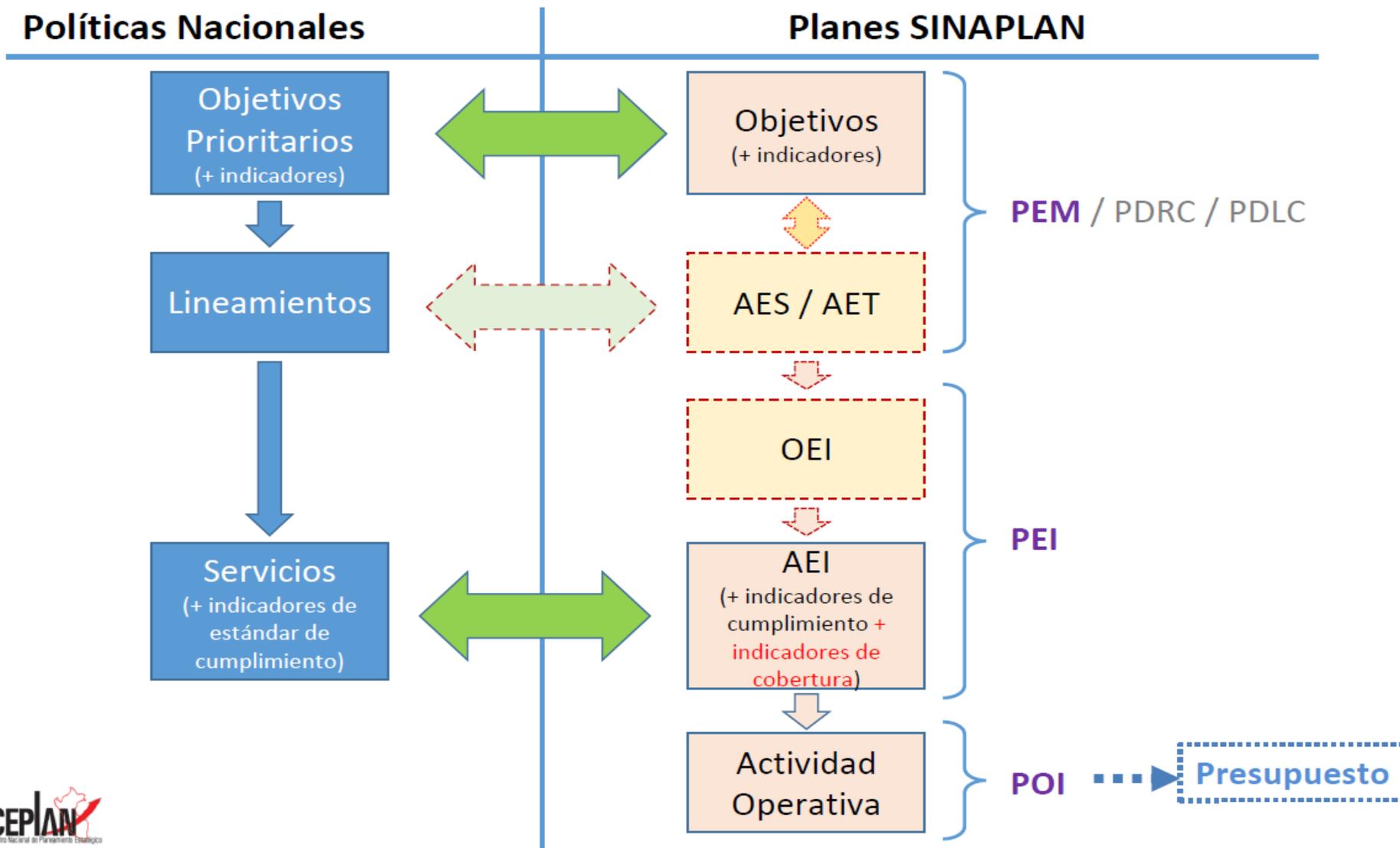
### VISIÓN

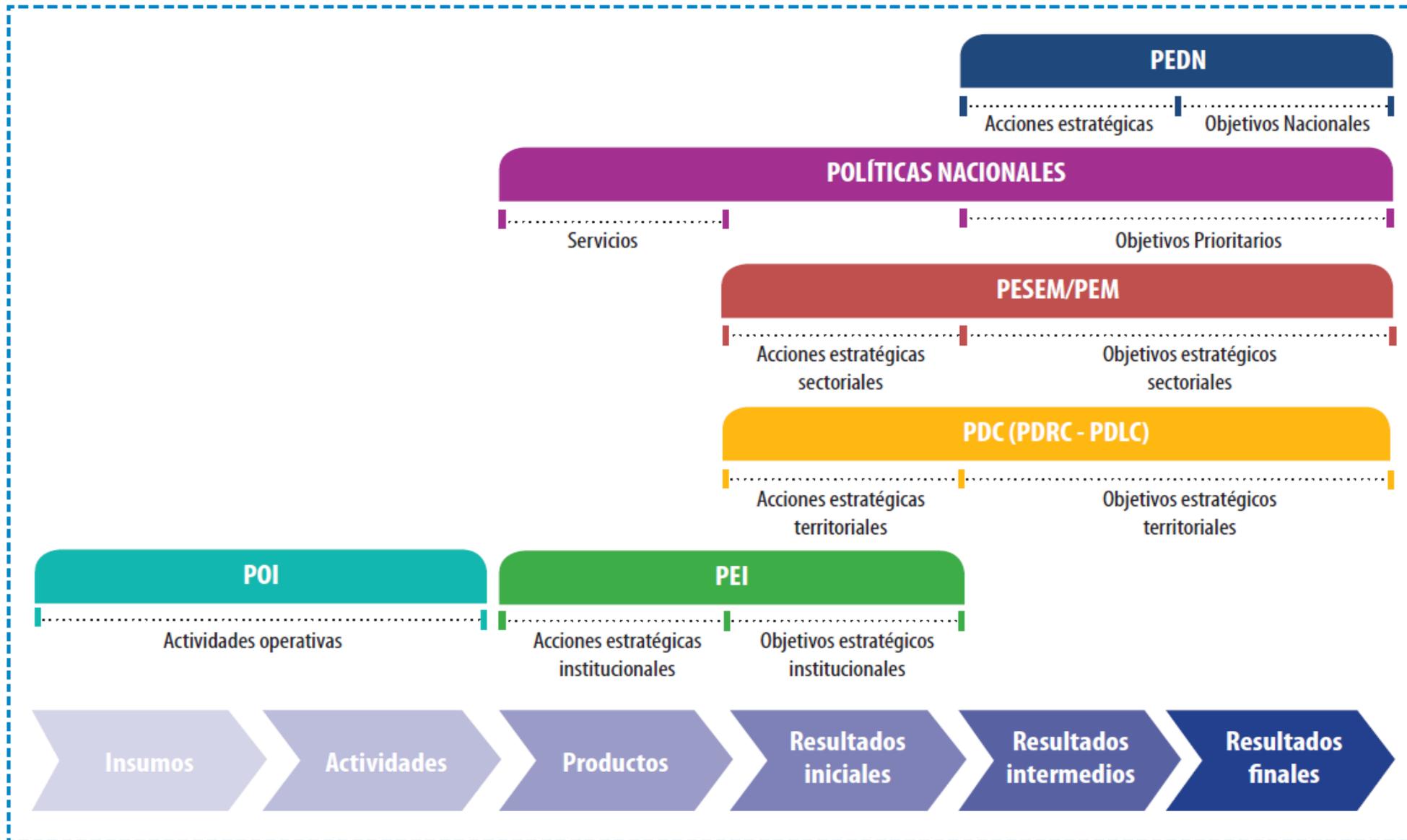
*“Al 2021, el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de sus condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.*

### MISIÓN

**“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.**

# Políticas nacionales multisectoriales y su vinculación con los Planes





## Características del PEI y POI

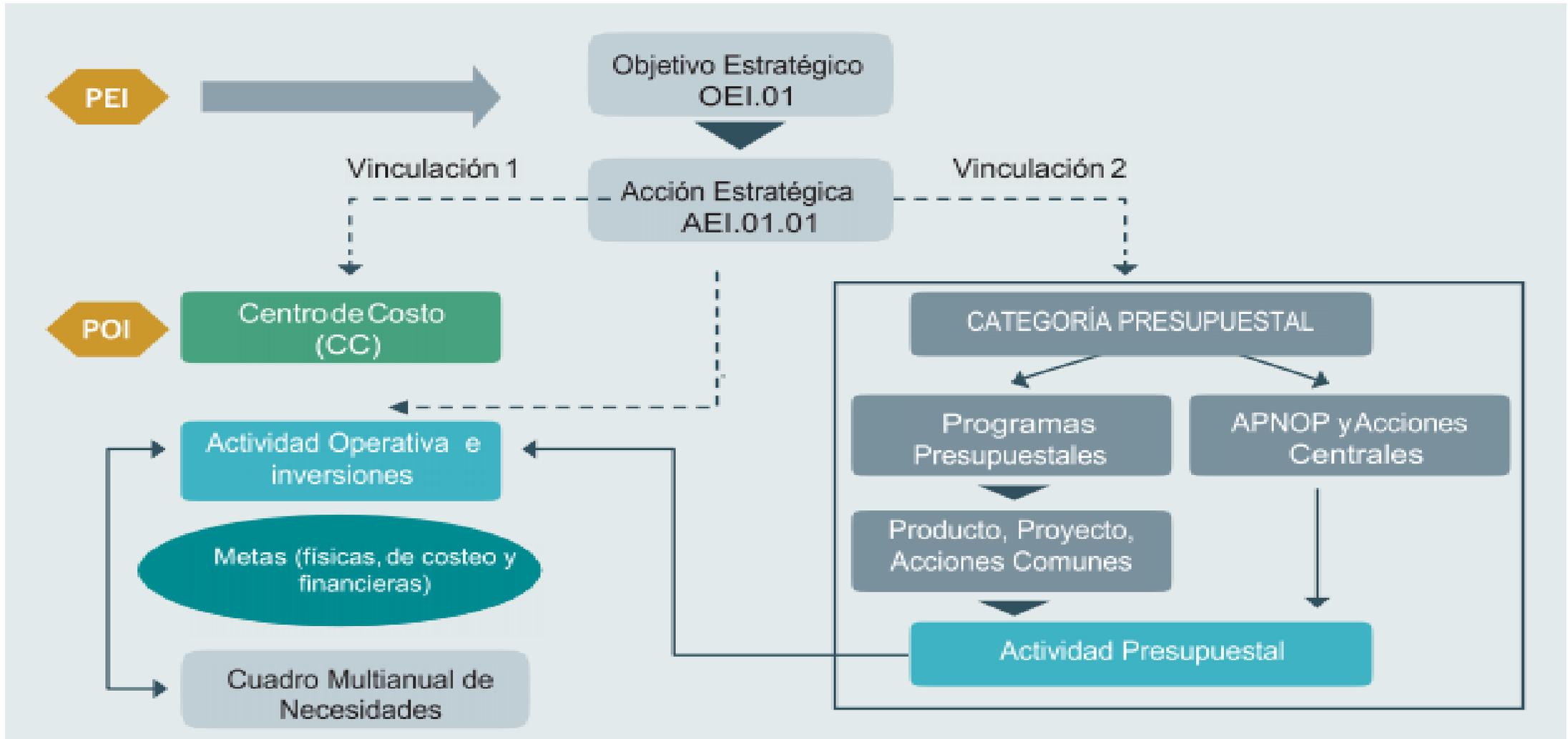
	PEI	POI
Descripción	Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política	Instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional
Nivel de elaboración	Pliego presupuestario	Unidad ejecutora de gobierno nacional y regional Municipalidad (gobiernos locales)
Contenidos principales	Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	Actividades Operativas e Inversiones
Periodo	Mínimo tres (3) años	Multianual: Mínimo tres (3) años de acuerdo con el periodo del PEI Anual: Un (1) año en consistencia con el PIA

## Circuito de articulación de Sistemas Administrativos Transversales



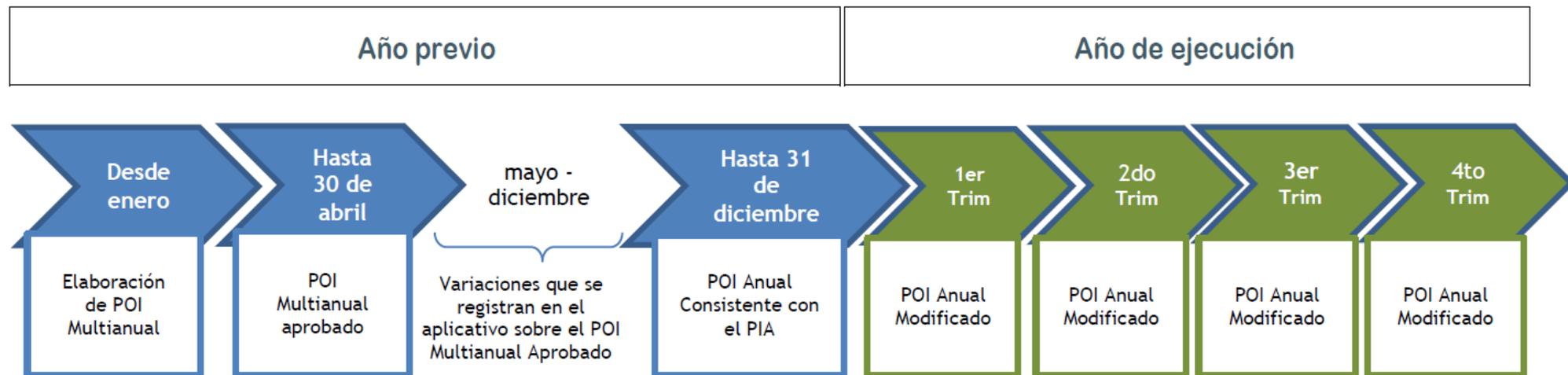
La articulación de los SAT buscan optimizar el aporte de los SAT a los procesos operativos para el logro de resultados a favor de la población.

## Proceso de alineamiento del POI en el Aplicativo CEPLAN v.01



## Etapas del POI

*El POI tiene diferentes etapas en el año previo (elaboración, aprobación, ajustes y consistencia) y en su ejecución (modificación y seguimiento)*





PERÚ

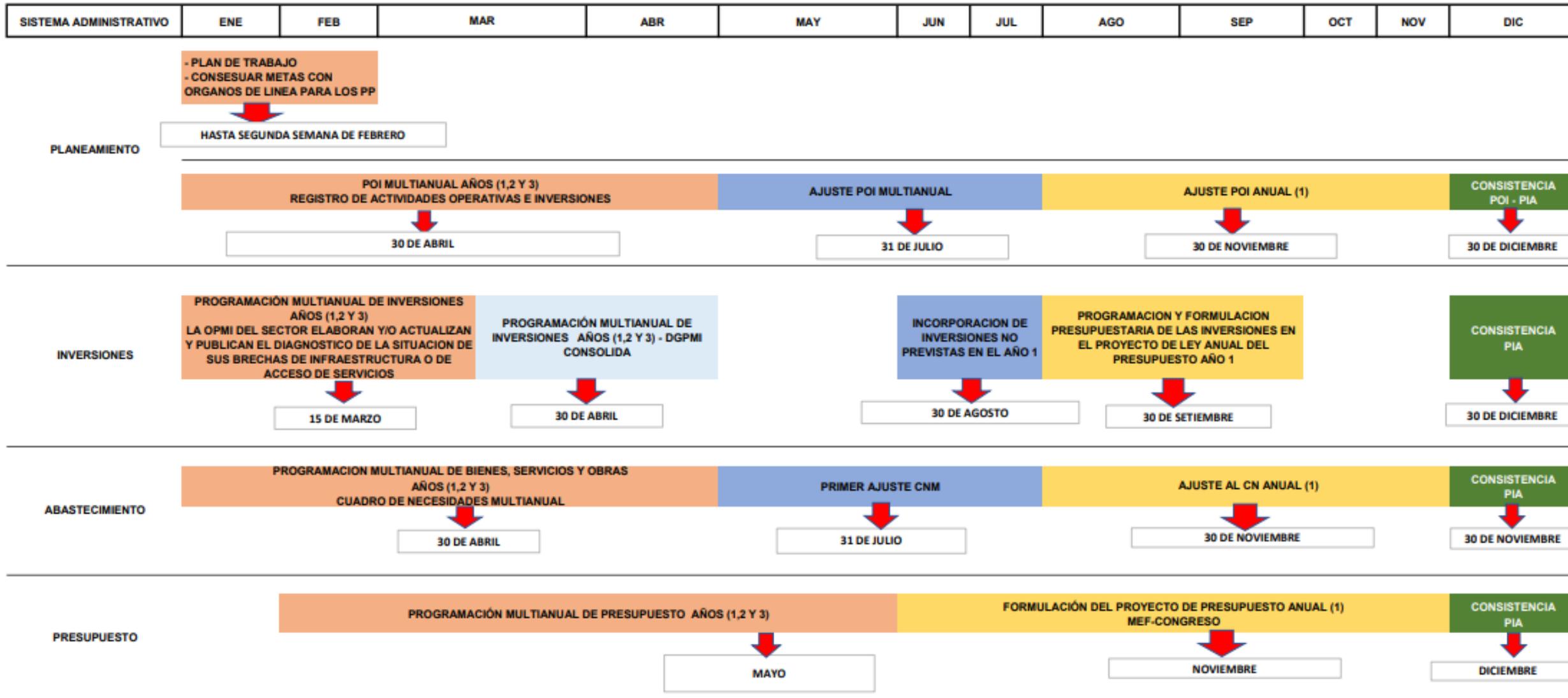
Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos



# Calendario de articulación de los sistemas administrativos y el Plan Operativo Multianual y Anual





PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización

Oficina de Planeamiento y  
Estudios Económicos



## Información Relacionada a la Planificación Estratégica y Operativa

Guía para el Planeamiento Institucional

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057135/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-\\_26marzo2019w20200728-16199-13d0lk2.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057135/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w20200728-16199-13d0lk2.pdf)

Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes para el SINAPLAN - CEPLAN

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1724649/Gu%C3%ADa%20para%20el%20seguimiento%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20pol%C3%ADticas%20nacionales%20y%20planes%20para%20el%20SINAPLAN%20-%20CEPLAN.pdf>

Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1907496/GUIA%20PDRC%20CEPLAN.pdf.pdf>

Cartera de servicios, maestro de programación, criterios de programación y estructura funcional programática 2023

<https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/index.asp#requisitos>

---

# Gracias



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de  
Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024